Nota DCG-S1 Nº 151/2015

Asunción, 03 de setiembre de 2015

Señores
ABOGADO
Santiago Jure Domaniczky. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción -Paraguay
Presente

De nuestra consideración:

Me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponde a los efectos de remitirle el contrato que se detallaran más abajo en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2014 – CONSTRUCCION PARA AMPLIACION DE BLOQUES DE CONSULTORIO Y LABORATORIO PATOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY-COREA DE SANTA ROSA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL – ID 281.623.**

El Contrato remitido es el Contrato Nº 21/15 - **Empresa:** CONCREX S.R.L. con **RUC**: 80002156-8 por un monto de **Gs. 1.079.498.735** (Guaraníes Un Mil Setenta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cinco).---

En cuanto a esta comunicación de este contrato mencionamos que la firma del mismo se realizó en el mes de junio, y además recibimos la **Nota MH N° 573 de fecha 27/05/2015** y a su vez la **Nota DP N° 105/15 de fecha 03/06/2015** el cual menciona ***"esta Dirección le solicita en la brevedad posible el levantamiento de los CDP'S en FF 20 OF 13 para realizar el cambio de organismo financiador"***, por el cual esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones procedió a solicitar la Anulación del CDP de Cumplimiento N° 2002/15 de fecha 07/05/15 a fin de proceder con el cambio de Fuente de Financiamiento.

Por lo que a la fecha hemos recibido el CDP de Cumplimiento N° 2867/15 de fecha 27/08/2015 a fin de poder cubrir el monto del presente contrato.

Por lo cual solicitamos la generación del CC correspondiente y la publicación del mismo en el SICP, para poder seguir con los procesos normales de los mismos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle.

Atentamente.

Sr. Gustavo Jara, Jefe
Dpto. de Contratos y Garantía-S1
M.S.P.Y.B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P.Y.B.S.

Arq. Diego Sotomayor, Director
Dirección Sub UOC – S1
M.S.P.Y.B.S.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Una (1) copia de la NOTA M.H. N° 573/15 de fecha 27/05/2015.
- Una (1) copia de la NOTA D.P. N° 105/15 de fecha 03/06/2015.
- Una (1) copia del CDP de Cumplimiento N° 2002/15 – Inicial y Anulado según Nota del M.H.
- Una (1) copia de la Nota S1 N° 104/15 de fecha 08/06/2015.
- Una (1) copia del CDP de Cumplimiento N° 2867/15 de fecha 27/08/2015.
- Una (1) copia del Anexo B 02-16 – Formulario de adecuación de líneas presupuestarias de código de contratación

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

PODER EJECUTIVO

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000002867/2015
Fecha Emisión 27/08/2015
Descripción CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACION DE BLOQUES DE CONSULTORIO Y LABORATORIO PATOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY - KOREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID. N° 281623 - EMPRESA CONCREX S.R.L.
Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL
Entidad 008 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Nro P.A.C 07079913
AÑO 2015

CUMPLIMIENTO

	Tip	Pro	Sub Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Comprometido	4 Modificaciones Presupuestarias	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	00	520	20	4	99	3	CONSTRUCCIONES	1.381.110.385	1.381.110.385	0	0	137.627.975	0	137.627.975	1.243.482.410
2	001	44	00	520	20	4	2	41	CONSTRUCCIONES	941.870.760	941.870.760	0	0	941.870.760	0	941.870.760	0
									Total PAC					1.079.498.735			

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Hugo V. Martínez R., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Firma del Responsable de la UAF

Lic. Sergio Rolando Ponte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

244)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80002156	CONCREX S.R.L.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	281623	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 1.079.498.735

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Monto	1.079.498.735				

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su afectación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F	O.F	Dpto	Monto
2015	1	1	0	0	520	20	4	99	137.627.975
2015	2	1	44	0	520	20	4	2	941.870.760
TOTAL									1.079.498.735

IV - Motivo de la Solicitud

Se remite CDP Nro. 2867/2015 de fecha 27 de agosto de 2015 con la modificación del organismo financiador.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Nota S1 Nº 104/2015

Asunción, 08 de junio de 2015

Señor
Abog. HUGO V. MARTINEZ B., Director
Dirección de Presupuesto
Presente

Me dirijo a Usted para dar cumplimiento a la Nota D.P. Nº 105/15, en referencia a la Nota MH Nº 573, reemplazo de los créditos de la FF 20- OF 13 a la **FF 20 – OF 04**.

Al respecto está Sub Unidad Operativa Nº 1, remite dos (2) originales del **CDP Nº 2002/2015** (CUMPLIMIENTO) de la LPN, Construcción para la ampliación de Bloques de Consultorio y Laboratorio Patológico del Hospital General Paraguay, ID 281. 623, empresa CONCREX S.R.L., para proceder al cambio de Organismo financiador.

Se realiza la siguiente comunicación para los fines pertinentes.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES
DGDOC

Arq. DIEGO A. SOTOMAYOR, Director
Sub Unidad Operativa Nº 1 – MSP y BS

RECIBIDO
6294
08 JUN 2015
DIRECCION PRESUPUESTO
D.G.A.F.

Domingo Díaz
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto No. 1186/08

PODER EJECUTIVO

Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO DEC-08
Decreto de Tarifa

N.º P.A.C. 37827200
AÑO 2015

CUMPLIMIENTO

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UCP
Lic. Sergio Palacios Díaz Regidor
Director Ejecutivo
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Asunción, 03 de junio de 2015

Nota D.P. Nº 405/15

Arq. Diego Sotomayor, Director
Sub Unidad Operativa de Contratación 1 (S1)
Presente

Ref.: Nota MH Nº 573

Tengo a bien dirigirme a Ud., con relación a la nota del Ministerio de Hacienda en la cual hace referencia a los créditos de la fuente y origen de financiamiento 20-13 "Recursos del Crédito Público – Bonos" y menciona que la disponibilidad de estos fondos no estaría permitiendo una cobertura suficiente para atender los requerimientos, a ese efecto solicita las acciones o gestiones tendientes al reemplazo de los créditos de la FF 20-OF 13 a la FF 20-OF 04.

En ese sentido, esta Dirección le solicita en la brevedad posible el levantamiento de los CDP´s en la FF 20 OF 13 para realizar el cambio de organismo financiador.

Sin otro motivo en particular aprovecho la oportunidad para saludarla, con mi más distinguida consideración.

Hugo V. Martínez B., Director
Dirección de Presupuesto

M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
05 JUN 2015
Melissa Particanabo V.
Sub UOC Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

TESÃJ HA TEKO PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Simese Nro: 0058218 /2015

Relacion Simese:
Fecha de Doc.: 27/05/2015
Hora: **14:38**

Remitente: SANTIAGO PENA, MINISTRO. Tipo de Doc: Notas

Dependencia: MINISTERIO DE HACIENDA

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

REFERENCIA:

NOTA 573/15 SOLIC. PROVIDENCIAR LAS ACCIONES O GESTIONES TENDIENTES AL REEMPLAZO DE LOS CREDITOS DE LA FF20-OF13 A LA FF20-OF04, RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO - BONOS SOBERANOS.

Recibio: VICTOR CABALLERO

Recibido por: Sody Fecha: 28 MAYO 2015 Hora: 09:30

Aclaracion:

Sello:

Remitido a: ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / ___ /

A Indicación de Su Excelencia:

AS / 28/05/15

A la atención del Lic. Sergio Forte

58218
RECIBIDO
28 MAY 2015
DGAF

Sofía Zagaib
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

15:30
28-05-15

A conocimiento y consideración Sr. Director General

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE
HACIENDA

Asunción, 27 de Mayo de 2015

M.H. N° 533

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer referencia a los créditos de la fuente y origen de financiamiento 20-13, "*Recursos del Crédito Público-Bonos*", asignados a esa Institución, en el marco de la Ley N° 5386/2015, "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015*" (Exp. M.H. N° 33.904/2015)

Al respecto, es importante mencionar que en el mes de abril del corriente año se ha producido la tercera colocación de Bonos Soberanos en el mercado financiero internacional, por un monto de doscientos ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 280.000.000.-), disponibles en la Cuenta N° 1044, "*MH-Bonos Soberanos III – Ley N° 5386/15*", habilitada en el Banco Central del Paraguay.

Asimismo, informo que en la Cuenta N° 327, "*MH-Bonos de la Tesorería General-Ley N° 5386/15*", habilitada en la mencionada Banca Matriz, se encuentran depositados los recursos provenientes de la colocación de Bonos Locales FF20-OF013; sin embargo, la efectiva disponibilidad de estos fondos no estaría permitiendo una cobertura suficiente para atender los requerimientos derivados del Plan Financiero vigente de los Organismos y Entidades del Estado.

En ese sentido y con el ánimo de resguardar la continuidad del proceso de ejecución presupuestaria de los créditos financiados con el producido de la colocación de Bonos, encarezco la interposición de los buenos oficios de Su Excelencia a efectos de providenciar, con la mayor brevedad, aquellas acciones o gestiones tendientes a reemplazo de los créditos de la FF20-OF13 a la FF20-OF04, "*Recursos del Crédito Público-Bonos Soberanos*", conforme a las normativas y disposiciones que rigen en materia de modificaciones presupuestarias; asimismo, esta Cartera de Estado establecerá las líneas de acción para apoyar y priorizar las gestiones que se promuevan para el logro de los objetivos propuestos.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE HACIENDA
MINISTRO

SANTIAGO PEÑA PALACIOS
MINISTRO

A SU EXCELENCIA
ANTONIO BARRIOS, MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASUNCION, PARAGUAY

sSEAF/SG/zbm

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 5828 | FECHA: 27/05/15
HORA: 14:38 | FUNC. RESP.